Libertad y Orden	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO GGC-136-2024**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Entre los suscritos, Profesionales Especializados Código 2028, Grado 14 del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, el arquitecto **CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA**, en calidad de supervisor saliente y **ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO** supervisor entrante, quien hace las veces de acuerdo con lo estipulado en el contrato de interventoría **No. GGC-136-2024 de 2024**, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y **ARGOK INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S,** nos hemos reunido hoy 31 de diciembre 2025, con el fin de hacer la entrega de la supervisión, de acuerdo con el memorando No. 20243139920, anexo a la presente acta.

Para el efecto el supervisor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor asignado, el estado del contrato de interventoría de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	No. GGC-136-2024		
FECHA DE CONTRATO	**05 de noviembre de 2024**		
CONTRATISTA	**ARGOK INGENIERIA SAS**		
VALOR	$ 30,095,338.00		
PLAZO	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato sin superar el 30 de diciembre de 2024		
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES CAQUETÁ		
FECHA ACTA DE INICIO	21 de noviembre de 2024		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	30,61%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0,00%		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	0,00%		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14/02/2025		
ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA	SI		NO (x)
	VALOR	PLAZO	
CESIONES HASTA LA FECHA	SI		NO (x)
	A NOMBRE DE:		
INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)	N/A No se tramitaron cuentas		
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)	N/A		
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	Informe de Seguimiento de la supervisión a la ejecución del 21 de noviembre al 23 de diciembre de 2024. Por su parte, durante el tiempo de ejecución de la obra se realizaron 3 informes de ejecución de obra por parte de la interventoría, • Informe 1: desde 29/11/2024 – 6/12/2024 • Informe 2: desde 7/12/2024 – 13/12/2024 • Informe 3: desde 14/12/2024 – 20/12/2024 • Informe 4: desde 21/12/2024 – 23/12/2024		

Libertad y Orden	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO GGC-136-2024**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se solicitó la suspensión del contrato de interventoría No. GGC-136-2024, por la suspensión del contrato de obra No. GGC–132–2024; los motivos son por fuerza mayor, teniendo en cuenta la no disponibilidad de materiales para actividades críticas que estarían retrasando el desarrollo de otras actividades dependientes de estas. Este contrato se encuentra actualmente suspendido hasta el 13 de enero de 2025. Una vez se dé reinicio es necesario tramitar la prórroga por el tiempo restante de los 2 meses pactados inicialmente en la oferta económica.

Con el fin de realizar las gestiones administrativas necesarias y continuar vigilando que el contrato interventoría GGC-136-2024 se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de esta y la minuta del contrato; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Seguimiento y verificación a la ejecución de contratos y convenios
Manual de Contratación
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato
Las modificaciones al contrato (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato de interventoría, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP, los manuales pueden ser consultados en la herramienta documental Diamante y en el link remitido a continuación: https://icaoti-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_guaqueta_ica_gov_co/Eqj3WLuNBVtFtdaI95XrWD8Br-Ypy_cd_S-AjeZHK74P3A?e=pYnwie

El apoyo a la supervisión lo ejercieron los ingenieros William Mozo y Vanesa Aponte.

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron el 31 de diciembre 2024

Firmas,

CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA
Supervisor saliente del contrato
Profesional Especializado Código 2028, Grado 14
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario

ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO
Supervisor entrante del contrato
Profesional Especializado Código 2028, Grado 14
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario

VoBo VÍCTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 30/12/2024 15:46
Al Contestar cite este No.: **20243139920**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: Multiple
Anexos: Fol:2

MEMORANDO

11.700.3
Bogotá,

PARA: **GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL; ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO,** Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

DE: GRUPO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Supervisión de los Contratos de Interventoría GGC-118-2024 y GGC-136-2024

Atento saludo Arquitecto Otero:

En relación con los contratos citados en el asunto, los cuales asignan la supervisión al Profesional Especializado Código 2028, Grado 14 del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA o quien haga sus veces, con designación mediante los memorandos SISAD Nº 20243129412 y 20243131976, respectivamente, me permito informar lo siguiente:

Conforme a la Resolución Nº 00019701 del 13 de diciembre de 2024, "Por la cual se declara una vacancia temporal de un empleo de la Planta Global del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA", suscrita por la Gerente General (E) del ICA, mediante la cual se resuelve declarar la vacancia temporal del empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 (Registro en planta ICA 294), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento, con sede en Bogotá, cuyo titular es el funcionario Carlos José Guáqueta Guáqueta, se informa que Profesional Especializado Código 2028, Grado 14 del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO será el nuevo supervisor de los contratos de interventoría citados a continuación:

•CONTRATO GGC-118-2024
Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental a la consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y dotación de las seccionales Bolívar, Guajira y Norte de Santander del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, incluye trámites y obtención de licencias y permisos de construcción.
Este contrato se encuentra en proceso de terminación unilateral anticipada, por lo que se requiere la supervisión para gestionar cualquier trámite o liquidación que aplique.

Es importante mencionar que, para este contrato, se designaron los profesionales de apoyo a la supervisión mediante el memorando SISAD Nº 20243129666.

•CONTRATO GGC-136-2024

Objeto: Interventoría para la adecuación de infraestructura física de las áreas administrativas de las seccionales Caquetá.

Este contrato se encuentra actualmente suspendido hasta el 13 de enero de 2025.
Los profesionales de apoyo a la supervisión para este contrato fueron notificados mediante el memorando SISAD Nº 20243132563.

Acción requerida
Para proceder con este cambio, deberá coordinar y suscribir el formulario FORMA 4-1393 Acta de Cambio de Supervisor con el arquitecto Carlos José Guáqueta Guáqueta (supervisor saliente) antes del inicio de su vacancia temporal y así garantizar el empalme necesario para la correcta supervisión de los contratos.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional relacionado con este proceso.

Atentamente,



VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

C.C.: Carlos Jose Guaqueta Guaqueta / Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento
Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval